

DOCUMENTO PARA OTORGAMIENTO DE VISTO BUENO

033-INP-2020

VISTO BUENO

Tegucigalpa M.D.C. 04 de diciembre del 2020

A: JOSE MIGUEL MEJIA MEDINA – GERENTE ADMINISTRATIVO
CORONEL DE INFANTERIA D.E.M.
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

DE: RAMON ANTONIO RAMIREZ- CPC 0138

FECHA: 04 de diciembre de 2020

En respuesta a su solicitud del 04 de diciembre de 2020, otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

Formulario F-I-008-003-INP-UE044-2020 Solicitud de autorización de compra por fuera del catálogo electrónico la Adquisición de Pagina Web o Página Electrónica. Conteniendo 18 folios desglosados de la siguiente forma:

1. Propuesta de lista de verificación catalogo electrónico.
2. Formulario F-I-008-003-INP-UE044-2020 solicitud de autorización de compra por fuera de catálogo electrónico.
3. Declaración Jurada de verificación de productos no disponibles en Catalogo electrónico firmada por el Coronel de Infantería D.E.M. José Miguel Mejía Medina Administrativo del I.N.P.
4. Justificación Técnica del desarrollo de una página web firmado por el Jefe de Infotecnología del INP.
5. Resumen de Cotizaciones
6. Cotización de Codes 2 ARMS del 03/12/2020 por la cantidad de L 10,000.00
7. Cotización de .hn del 02/12/2020 por la cantidad de L 42,530.51
8. Hojas del Catálogo Electrónico confirmando la no existencia del producto solicitado
9. Memorándum INP-GA-769-2020 dando repuesta a memorándum SUB-DN-GPA-INP 601-2020 Sub Director de Gestión Penitenciaria y Administrativa.
10. Ficha de solicitud con firma y sello de visto bueno de la dirección del INP.
11. Memorándum INP-SGP-096-2020 dando fe de la disponibilidad presupuestaria.
12. Memorándum INP-GA-750-2020 solicitud de la disponibilidad presupuestaria de parte de la Gerencia Administrativa.
13. Memorándum SUB-DN-GPA-INP-601-2020 solicitud al Director del INP firmada por Sub Director de Gestión Penitenciaria y Administrativa.
14. Memorándum No.558-INF-INP-2020 solicitud al Sub Director de Gestión Penitenciaria y Administrativa DEL Jefe del Departamento de Infotecnología.

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Sinceramente,

Firma:

Nombre: RAMON ANTONIO RAMIREZ

Número: CPC 0138

